

Bogotá D.C, viernes 26 de enero de 2024

Señoras

Yolanda López
Subdirectora de Gestión Cultural y Artística
Liliana Pamplona
Directora de Fomento
Secretaría de Cultura Recreación y Deporte
Bogotá.

correspondencia.externa@scrd.gov.co

yolanda.lopez@scrd.gov.co

liliana.pamplona@scrd.gov.co

cc

diego.calderon@scrd.gov.co

diana.restrepo@scrd.gov.co

ASUNTO: Radicación 2º Informe Trimestral, Convenio Interadministrativo 532 de 2023 – FUGA-SCRD.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito hacer el envío del 2º Informe trimestral de ejecución del convenio 532 de 2023 - FUGA cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte - SCRD y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño- FUGA orientadas a fomentar procesos de Circulación y Producción de las artes escénicas en el Distrito Capital, a partir de la ejecución de los recursos de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas, conforme lo establecido en la Ley 1493 de 2011 y la reglamentación específica para la asignación y ejecución de los recursos LEP”*

Se anexan los correspondientes soportes, como parte de los compromisos adquiridos en el marco del mencionado convenio.

atentamente,

MARÍA DEL PILAR MAYA HERRERA
Subdirectora para la Gestión el Centro de Bogotá





FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



Radicado: **20244000001411**

Fecha: 26-01-2024

Pág. 2 de 2

Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Documento 20244000001411 firmado electrónicamente por:

**María del Pilar Maya
Herrera**

Subdirectora Técnica

Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá

Fecha firma: 26-01-2024 11:43:47

Raizza Catalina Romero Velásquez - Contratista - Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá

Revisó:



54f93dc546f93e9d2a56ffa43f1f11155892526fa08fe1ba8007e6962c89896

Código de Verificación CV: cdfb2



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp 3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co

